

**CONVOCATORIA PROYECTO 75077
JULIO 5 DE 2018**

1. CONVOCATORIA EXTERNA

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, en el marco del Proyecto 75077, convocan a las personas interesadas en cubrir el perfil relacionado a continuación. ***Este proceso se realizará únicamente en la ciudad de Bogotá, de forma presencial.***

PERFIL	NÚMERO DE VACANTES
Profesional II Nivel 3 Control Interno	1

2. LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá.

3. TIPO DE CONTRATO

El tipo de contrato es de consultoría de naturaleza civil, con honorarios específicos los cuales se pueden consultar en los correspondientes Términos de Referencia. El contratista debe realizar los pagos de Seguridad Social en los términos que establezca la ley.

4. FORMA DE INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas, que cumplan la totalidad de los requisitos de formación y experiencia exigidos, deben enviar la Hoja de Vida en el **Formato de Hoja de Vida Proyecto PNUD 75077** con sus respectivos soportes de formación académica y experiencia al correo: convocatoriaregalias@dnpc.gov.co hasta el día **12 de Julio de 2018 a las 5:00 pm**; indicando en el asunto del correo el nombre del perfil al cual se postula.

4.1 Instrucciones:

4.1.1 Diligenciar el **Formato de Hoja de Vida Proyecto PNUD 75077** y anexar certificaciones académicas y laborales que sustenten la experiencia. El envío se debe hacer en formato PDF o compartida a través de la nube sin restricciones para la visualización de la información; en tres archivos organizada de la siguiente manera:

4.1.1.1 Formato de Hoja de Vida: Completamente diligenciado y firmado, preferiblemente en computador o en su defecto en letra imprenta completamente legible. (Anexando foto).

4.1.1.2 Soportes Académicos: Copia de Acta y/o Diploma (no de Educación no Formal).

4.1.1.3 Soportes Laborales: Copia de Certificaciones con fecha de Inicio (día, mes, año) y Fecha de Terminación (día, mes, año) anexando funciones del cargo y/o actividades de los contratos (para el conteo de la experiencia no se tendrán en cuenta certificaciones incompletas).

OBSERVACIÓN: La información de Hoja de Vida que no sea diligenciada en el Formato de Hoja de Vida Proyecto PNUD 75077 correspondiente o que no anexe certificaciones académicas y laborales NO será tomada en cuenta.

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Los candidatos que cumplan con los requisitos exigidos, participarán en el procedimiento de evaluación, así:

5.1 La citación se realizará mediante mensaje electrónico, definiendo el sitio, fecha y hora para la presentación de las pruebas.

5.2 Cada prueba del procedimiento de evaluación es eliminatoria, por lo que para continuar en el proceso se debe aprobar cada una con el puntaje mínimo habilitante que se muestra en la siguiente tabla:

PRUEBA	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO HABILITANTE
Prueba Técnica	20	12
Prueba Psicotécnica	20	13
Prueba de Sistemas	15	12
Prueba de Redacción y Ortografía	20	13
Entrevista	25	17

El resultado de la prueba psicotécnica tendrá sin excepción una vigencia de 6 meses.

5.3 Las vacantes se suplirán de acuerdo al puntaje obtenido en el procedimiento de evaluación. NO SE CONFORMARÁN LISTAS DE ELEGIBLES EN ESPERA.

5.4 Criterios de desempate: En caso de obtener empates en el puntaje total entre dos o mas candidatos del proceso de selección, se tendrán como criterios, los siguientes:

5.4.1. Mayor calificación prueba técnica.

5.4.2. Mayor tiempo de experiencia profesional.

El segundo criterio se aplicará, en caso de persistir el empate bajo el primero.

6. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN

Realizada la consolidación y obtención del resultado final de la evaluación del perfil, las pruebas y la entrevista, se publica en la página del PNUD el nombre del(los) candidato(s) seleccionado(s). Simultáneamente en otra comunicación se informa a las personas seleccionadas para suplir las vacantes de acuerdo al orden de los puntajes obtenidos, los documentos requeridos para la suscripción del contrato, indicando la dirección de entrega y los medios adecuados para el envío.